

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MPO- (1)

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO"

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, ubicado en el Jr. Grau No. 302, Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa; siendo las 16:50 horas del día 19 de julio del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL 072-2023-MPO/GM**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2023-MPO-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA "REPARACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO", a fin de llevar a cabo el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Ing. ROBERTO FREDY GARCIA NOBLEJAS PRESIDENTE TITULAR
- Ing. ROY MAURO CANO VILLANTOY PRIMER MIEMBRO TITULAR
- Lic. RAÚL ESTEBAN CASTRO VALENTIN SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de calificación, el postor ganador de la BUENA PRO es:

N°	Nombre o Razón Social del Postor Ganador	Monto Adjudicado
1	CONSORCIO COLISEOS OXAPAMPA * PROYECTOS Y EJECUCIONES F&OCA S.A.C. RUC N° 20610610201 * INVERSIONES MILENIUM VJR S.A.C. RUC N° 20568097328	S/ 322, 894.32

3. BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización (...)".

4. ACUERDOS ADOPTADOS:

Los Integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por **UNANIMIDAD**, otorgan la BUENA PRO al postor **CONSORCIO COLISEOS OXAPAMPA** integrado por la empresa **PROYECTOS Y EJECUCIONES F&OCA S.A.C.** con RUC N° 20610610201 y la empresa **INVERSIONES MILENIUM VJR S.A.C.** con RUC N° 20568097328 por un monto adjudicado de **S/ 322, 894.32 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 32/100 SOLES)**

Sin otro asunto que tratar se concluye dicho acto a las 17:15 horas del mismo día y año, en señal de conformidad firman los integrantes del Comité de Selección.



ROBERTO FREDY GARCIA NOBLEJAS
Presidente del Comité de Selección



ROY MAURO CANO VILLANTOY
Primer Miembro



RAÚL ESTEBAN CASTRO VALENTIN
Segundo Miembro